CIRCULAR N°13
2026
"Celebración de Fiestas Patrias: Muestra Folclórica"

La Salle
Colegio San Gregorio de La Salle

La Granja, *julio 2026*

Estimadas madres, padres y apoderados:

Reciban un cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes para compartir una noticia muy esperada por nuestra comunidad educativa, el **día viernes 11 de septiembre**, desde las **09:00 hasta las 16:00 horas aproximadamente**, se llevará a cabo nuestra gran **Celebración de Fiestas Patrias**, instancia que reunirá a todos los niveles, desde **Pre Kínder hasta IV° Medio**, en una jornada festiva, formativa y profundamente significativa.

Este evento **da continuidad a una iniciativa que comenzó el año pasado**, con el propósito de **abrir las puertas de nuestro colegio para compartir con las familias una instancia significativa de aprendizaje y participación**. En esta oportunidad, **renovamos este espacio de encuentro mediante una nueva muestra folclórica**, que permitirá a nuestros estudiantes presentar los aprendizajes desarrollados en la asignatura de Educación Física, en el marco de la **Unidad 3: Expresión Corporal y Folclore.**

Nos alegra **consolidar esta actividad como una tradición dentro de nuestra comunidad educativa**, fortaleciendo el vínculo entre **el colegio, los estudiantes y sus familias**.

Cada curso presentará un baile típico trabajado en clases, con una puesta en escena que reflejará, no sólo el aprendizaje motriz, sino también el compromiso, la identidad y el trabajo colaborativo que nuestros estudiantes han desarrollado durante semanas. Este espacio pedagógico ha sido cuidadosamente planificado como una **evaluación auténtica**, que permite valorar el desempeño real de cada estudiante en un contexto artístico y cultural, con el respaldo de sus docentes y el cariño de sus familias.

La asistencia y participación activa de todos los estudiantes en esta jornada es fundamental, ya que corresponde a la **evaluación sumativa de la Unidad 3** de la asignatura de Educación Física. Esta instancia ha sido planificada como parte del proceso evaluativo oficial del nivel. En caso de inasistencia injustificada, se aplicará lo establecido en el Reglamento de Evaluación Institucional. Solo los estudiantes que presenten **certificado médico u otra documentación formalmente válida** ante **Inspectoría de Ciclo** y el **profesor de Educación Física correspondiente**, podrán acceder a la **reprogramación de la evaluación**, conforme al **protocolo de recuperación de calificaciones vigente**.

La participación de los apoderados será muy bienvenida y valorada. **En esta ocasión, hemos realizado un esfuerzo especial para ampliar significativamente la cantidad de entradas disponibles, entregando 4 invitaciones por estudiante**, lo que representa una capacidad mucho mayor que en eventos anteriores. Sin embargo, por razones de espacio y seguridad, no es posible extender aún más la convocatoria. Agradecemos desde ya su comprensión y colaboración.

Respecto a la vestimenta folclórica, informamos que el traje correspondiente para el curso de su hijo(a) será:

Curso:	II° Medio A-B
Nombre del Baile:	Caporal
Vestimenta Niños:	Pantalón ajustado de corte recto, decorado , lentejuelas ambas piernas, En algunos modelos incorpora detalles metálicos o correas decorativas, cinturón ancho decorado con lentejuelas, botines negros de baile, espuelas ornamentales o cascabeles metálicos en la parte inferior del pantalón, en el traje azul se incorpora un pequeño escudo o adorno lateral como elemento escénico. Gorro.
Vestimenta Niñas:	Vestido corto, con un largo sobre el muslo, corte entallado en la cintura y falda con vuelo, escote cuadrado o ligeramente redondeado, mangas largas con hombreras voluminosas y fruncidas. Tacones negros.

Nota: En caso de que no pueda adquirir el traje, su estudiante podrá bailar con el uniforme del colegio. Además, podrán encontrar una referencia visual de los trajes típicos asignados a cada nivel en nuestra página web oficial, lo que facilitará su preparación con antelación.





<u>Durante el mes de agosto se enviarán a cada familia:</u>

- Las invitaciones oficiales (4 por estudiante) serán de carácter nominal, es decir, estarán asignadas al nombre del estudiante, como medida de seguridad y control para el correcto desarrollo del evento.
- El horario específico de llegada al colegio el día del evento de cada curso.
- El cronograma detallado con los horarios de cada presentación.

Agradecemos desde ya su apoyo en la organización de este significativo evento, y reiteramos nuestro compromiso por brindar una experiencia pedagógica, cultural y familiar enriquecedora para toda nuestra comunidad escolar.

Se despide fraternalmente.

Equipo Directivo
Colegio San Gregorio de La Salle